



Luego de varias deliberaciones, Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar y autorizar el punto tratado.

Finalmente, la junta autoriza por unanimidad al Gerente General de la Compañía para que realice cuanto acto y/o suscriba cuando documento sea necesario, a efectos de instrumentar las decisiones adoptadas y referentes a los puntos tratados.

Habiendo tratado los puntos del día, la señora Presidenta, da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la sesión a las 20h00, para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por la Presidenta y el Secretario de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en unidad de acto.

MARIA TERESA LATORRE PESANTES  
PRESIDENTA Y ACCIONISTA

JOSE FELIX LATORRE RICAURTE  
SECRETARIO Y ACCIONISTA

JAIIME ANDRÉS LATORRE PESANTES  
ACCIONISTA

JOSE XAVIER LATORRE PESANTES  
ACCIONISTA



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA "PROCOPEI PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES  
PETROLERAS S.A."

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de Abril del 2018, a las 18h00, en el domicilio principal de la compañía "PROCOPEI PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.", ubicado en la calle Toledo N24-258 y Cordero. Se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas el señor Jaime Andrés Latorre Pesantes, la señora María Teresa Latorre Pesantes, el señor José Xavier Latorre Pesantes, y el señor José Félix Latorre Ricaurte, quienes representan la mayoría del capital suscrito de la Compañía.

Consecuentemente, renunciando a la convocatoria e invocando al artículo 238 de la Ley de Compañías y al estar presente la mayoría del capital pagado y suscrito se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con el propósito de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobar el Informe del Gerente, el Informe del Comisario, el Informe de Auditoría Externa y los Estados Financieros del año terminado el 31 de Diciembre del 2017.

La presente agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Actúa como Presidenta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, la señora María Teresa Latorre Pesantes, y como Secretario, el ingeniero José Félix Latorre Ricaurte.  
Por medio de la Secretaría se constata que se encuentra presente la mayoría del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y se pone en consideración de los Accionistas el siguiente punto del día:

1. Aprobar el Informe del Gerente, el Informe del Comisario, el Informe de Auditoría Externa y los Estados Financieros del año terminado el 31 de Diciembre del 2017.